



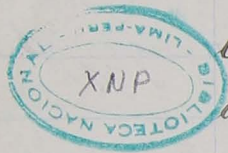
Lima, Noviembre 4 de 1895.

Excmo Sr Presidente D. D. Nicolás de Piérola.

Mi respetado Sr y amigo:

Por no distraer sus complicadas labores con mi presencia en su despacho, me permito dirigirla la presente, para manifestarle de un modo breve y concreto, que tengo absoluta necesidad de una colocación en alguno de los diferentes ramos de la Administración pública, para percibir siquiera con mis honrados servicios el haber íntegro que me corresponde como Magistrado, ó Fiscal cesante de la Corte de Cajamarca; pues hace más de veinticuatro años que por solo ser amigo y partidario fiel de V. E. vengo sufriendo una tenaz y constante persecución, con toda clase de vejámenes y perjuicios, de los que V. E. tiene conocimiento, hasta el extremo de que arruinado y agotados todos mis recursos, me hallo hoy sin tener cómo proporcionar el alimento necesario para mi numerosa familia, no obstante de hallarme fuerte y robusto y con sobrada voluntad para ejercitar mi actividad física y moral en cualquier trabajo, en proporción a mi posición social y antecedentes.

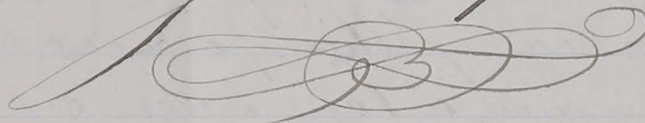
Si V. E. en su prodigiosa iniciativa no encuentra una colocación, en la que desde luego pueda entrar a prestar mis servicios, me permito indicarle que por el fallecimiento de D. Domingo M. Elías, Contador Mayor del Tribunal de Cuentas, se halla vacante esta plaza que puedo servirle con esmero y contracción, ahorrando un sueldo al Estado que como pensionista y en virtud de los largos servicios que tengo prestados per-



cito como Fiscal cesante, sin trabajo alguno, el mismo que po-
dría utilizarse ocupando yo el puesto que ha vacado, llenándo-
se de este modo la obligación que se me impuso en mi cédula de
cesantía, para prestar mis servicios cuando el Supremo Gobier-
no tuviera por conveniente utilizarlos.

Convencido de que V.E. no encontrará embarazo
alguno en atención a todo lo que llevo expuesto y esperando
que mi súplica sea atendida por V.E. me es grato saludarlo
muy cordialmente y suscribirme como siempre su amigo y S.S.

José V. Ampuero.



Dirección:

Cuadra del Padre Jerónimo n.º 69.